

**Ayuntamiento de Cullera**

*Anuncio del Ayuntamiento de Cullera sobre aprobación definitiva de creación de banco de tierras agrícolas de Cullera.*

**ANUNCIO**

En fecha 17 de diciembre 2015 se publicó el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia nº 241, el Acuerdo del M. I. Ayuntamiento Pleno de 24 de noviembre de 2015 por el que se aprobó inicialmente las Bases Reguladoras para la creación de un banco de tierras en el término municipal de Cullera, las cuales han sido aprobadas previamente por el Consejo Agrario Municipal el 29 de Octubre de 2015.

Habiendo transcurrido el plazo de 30 días sin que se hayan presentado reclamaciones, queda aprobada definitivamente dichas Bases cuyo texto literalmente se transcribe, la cual entraren vigor a los 15 días hábiles de su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 49, 65.2 y 70 de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local.

**“BASES REGULADORAS DEL BANCO DE TIERRAS AGRICOLAS DE CULLERA**

**EXPOSICION DE MOTIVOS.-**

El Banco de tierras de Cullera es una iniciativa Municipal, con la que se intenta paliar el abandono de las parcelas rústicas y al mismo tiempo intentar dar solución a la creciente problemática agroambiental derivada del abandono de los campos, tales como la proliferación de plagas, roedores, erosión del suelo, degradación paisajística, así como el no menos importante riesgo de incendio, contribuyendo de este modo al mantenimiento del paisaje agrario del término municipal.

La creación de este Banco de Tierras pretende incentivar a los propietarios de parcelas abandonadas a su puesta en cultivo a través de terceras personas, lo que, a medio y a largo plazo, redundaría en una disminución de los problemas agroambientales anteriormente descritos.

**OBJETO.-**

Constituye el objeto de las presentes Bases Reguladoras la creación y el funcionamiento del Banco de Tierras de Cullera, cuya finalidad es:

- 1.- Poner en valor las tierras agrícolas abandonadas o en previsión de abandono.
- 2.- Frenar la pérdida de superficie útil
- 3.- Evitar situaciones de abandono de cultivos paliando, en la medida de lo posible, los problemas agroambientales que genera.

Con el Banco de Tierras se pretende informar y facilitar el contacto entre los propietarios de parcelas aptas para la explotación agrícola ubicadas en el término municipal y personas interesadas en su cultivo.

**NATURALEZA JURIDICA DEL BANCO DE TIERRAS AGRICOLAS DE CULLERA.-**

1.- El Banco de Tierras Agrícolas de Cullera es un registro administrativo de carácter público que está formado por parcelas aptas para la explotación agrícola cuyos propietarios hayan solicitado voluntariamente su inscripción en el mismo. Este registro funcionará como un instrumento de puesta en contacto entre la oferta y la demanda de parcelas rústicas cultivables ubicadas en el término municipal de Cullera.

2.- La cesión de datos personales de los propietarios que soliciten la inclusión de las parcelas en el banco de Tierras, será autorizada expresamente por aquellas en la solicitud de alta que llevará adjunta la autorización al Ayuntamiento de Cullera para ceder los datos incluidos en el banco de tierras a terceros cultivadores interesados.

Los datos personales incluidos en el registro del Banco de Tierras los serán con finalidad exclusivamente administrativa y estarán sometidos al régimen jurídico establecido por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo.

3.- El registro del Banco de Tierras tendrá únicamente carácter informativo, sin que produzca ningún efectos sobre el régimen jurídico de las parcelas incluidas, ni sobre derecho de propiedad ni demás derechos o gravámenes sobre las mismas y sin que constituya prueba del derecho de propiedad u otros derechos sobre las fincas.

**FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE TIERRAS AGRICOLAS DE CULLERA**

1.- El Banco de Tierras Agrícolas de Cullera tendrá su sede en el Consejo Agrario Municipal de Cullera sito en el Ayuntamiento de Cullera, Pza La Virgen, 5, 46400 Cullera.

El registro del Banco de Tierras contendrá exclusivamente los siguientes datos:

- Los números de polígonos y parcelas, y superficie de las mismas incluidas en el banco de tierras a instancia de los titulares que declaren ser sus legítimos propietarios.

- Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono y correo electrónico del titular que ha solicitado la inclusión de una o varias parcelas en el Banco de Tierras.

2- Solicitud de alta de parcelas en el banco de Tierras:

Las personas que soliciten el alta de parcelas en el registro del banco de tierras declararán bajo su exclusiva responsabilidad que son sus legítimos propietarios, eximiéndose el Ayuntamiento de Cullera de cualquier responsabilidad de dicha declaración

Las personas propietarias de parcelas agrícolas ubicadas en el término municipal de Cullera, que deseen su inclusión en el banco de tierras podrán solicitar el alta en el registro de entrada del Ayuntamiento, mediante impreso normalizado que se adjunta a las presentes bases en el Anexo I, el cual contendrá:

- La autorización expresa del propietario al Ayuntamiento de Cullera para la inclusión de la parcela o parcelas en el banco de tierras.

- La autorización expresa del propietarios al Ayuntamiento de Cullera para ceder sus datos personales básicos (Nombre y apellidos y teléfono) a los terceros interesados en el cultivo cuando soliciten expresamente su consulta a través del impreso correspondiente.

Esta cesión de datos debidamente autorizada será unidireccional, esto es, se cederán los datos básicos del titular o titulares de la parcela o parcelas a aquellos interesados en su cultivo que soliciten expresamente su consulta en el banco de tierras.

En el caso de existir más de una persona interesada en la cesión de una misma parcela, tendrán preferencia los propietarios de parcelas colindantes, que justifiquen debidamente su titularidad.

3.- Solicitud de consulta del Banco de Tierras:

Cualquier persona interesada podrá consultar el listado de parcelas que hayan sido dadas de alta en el Banco de Tierras Agrícolas de Cullera en el Consejo Agrario Municipal y en las Oficinas Municipales, Departamento de Servicios/Agricultura. Dicho listado contendrá exclusivamente los número de polígono, parcela y superficie, sin incluir en ningún caso los datos de carácter personal.

Una vez consultado dicho listado, las personas interesadas en contactar con los titulares de determinadas parcelas incluidas en el Banco de Tierras Agrícolas de Cullera deberán presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Cullera una solicitud de consulta mediante el impreso normalizado que se adjunta a las presentes bases en el Anexo II, en la que constará su nombre y apellidos, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico, así como la parcela o parcelas concretas con cuyos titulares deseen ponerse en contacto.

La presentación de esta solicitud únicamente dará derecho a la consulta de los datos personales básicos (nombre y apellidos y teléfono) de los propietarios de las parcelas en cuyo cultivo están interesados los solicitantes de la consulta, y cuya cesión a terceras personas interesadas habrá sido expresamente autorizada por aquellos.

La solicitud de consulta del banco de tierras no dará derecho en ningún caso a la obtención de copias de los datos del registro, sino únicamente a su consulta en la sede del mismo.

4.- Solicitud de baja de parcelas en el Banco de Tierras.

El propietario que ya haya arrendado o cedido su parcela, o por cualquier motivo, ya no desea ofrecerla a terceras personas, deberá comunicarlo de inmediato a través del impreso normalizado que se adjunta a las presentes bases en el Anexo III, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Cullera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cullera, 9 de febrero de 2016.—Ante mí, el secretario general, Javier A. Gieure Le Caressant.—El teniente de alcalde, delegado de Agricultura, Hugo Isaac Font Lafarga.

**ANEXOS:**

ANEXO I

**SOLICITUD DE ALTA DE PARCELAS EN EL BANCO DE TIERRAS AGRICOLAS**

D. _____			
D.N.I./N.I.F. _____ con domicilio a efectos de notificaciones			
en _____ Nº _____ planta _____ Pta		_____	
_____ Ciudad _____	C.P _____	Provincia _____	Teléfono _____
_____ ,			
<input type="checkbox"/> en su propio nombre			
<input type="checkbox"/> en representación de _____ NIFCIF _____			

**SOLICITA:** el alta en el registro del Banco de Tierras Agrícolas de Cullera de la/s siguiente/s parcela/s, de las que DECLARA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD SER SU LEGITIMO PROPIETARIO:

1) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_ , 2) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_ , 3) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_

**Y AUTORIZA:**

1.- Al Ayuntamiento de Cullera a incluir la/s parcela/s indicadas del término municipal de Cullera en dicho Banco de TIERRAS Agrícolas de Cullera

2.- Al Ayuntamiento de Cullera a ceder los datos personales básicos del propietario (Nombre y apellidos y teléfono) a los terceros interesados en el cultivo cuando soliciten expresamente su consulta a través de la instancia correspondiente, de conformidad con lo establecido en las bases Regulatoras del banco de Tierras de Cullera.

Esta cesión de datos, debidamente autorizada por el propietario, será unidireccional, esto es, se cederán los datos básicos del titular o titulares de la /s parcela/s a aquellos interesados en su cultivo que soliciten expresamente su consulta en el banco de tierra.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULLERA**

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que el Ayuntamiento de Cullera incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los propios finales municipales y no se cederá a ningún tercero no interesado en la finalidad para la que se declara el fichero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase al Ayuntamiento a la dirección que figura al margen.

Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios.

ANEXO II

SOLICITUD DE CONSULTA DE TITULARES DE PARCELAS INCLUIDAS EN EL BANCO DE TIERRAS AGRICOLAS

D. _____			
D.N.I./N.I.F. _____ con domicilio a efectos de notificaciones			
en _____ Nº _____ planta _____ Pta		_____	
_____ Ciudad _____	C.P _____	Provincia _____	Teléfono _____
_____			
<input type="checkbox"/> en su propio nombre			
<input type="checkbox"/> en representación de _____ NIFCIF _____			

**EXPONE:** Que consultado el listado de las parcelas incluidas en el Banco de Tierras Agrícolas de Cullera y estando interesado en el cultivo de una o varias de ellas

**SOLICITA:** La consulta de los datos personales básicos de titular/es de las siguientes parcelas:

1) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_ , 2) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_ , 3) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_

El Solicitante de los datos personales se comprometa a usarlos con el único objeto previsto en las Bases Reguladoras del banco de Tierras Agrícolas de Cullera.  
Esta cesión de datos debidamente autorizada por el propietario será unidireccional, esto es, se cederán los datos básicos del titular o titulares de la parcela o parcelas a aquellos interesados en su cultivo que soliciten expresamente su consulta en el banco de tierras.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULLERA**

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que el Ayuntamiento de Cullera incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los propios finales municipales y no se cederá a ningún tercero no interesado en la finalidad para la que se declara el fichero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirijase al Ayuntamiento a la dirección que figura al margen.  
Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios

## ANEXO III

## SOLICITUD DE BAJA PARCELAS EN EL BANCO DE TIERRAS AGRICOLAS

D. _____			
D.N.I./N.I.F. _____ con domicilio a efectos de notificaciones			
en _____ Nº _____ planta _____ Pta		_____	
_____ Ciudad _____	C.P. _____	Provincia _____	Teléfono _____
_____ ,			
<input type="checkbox"/> en su propio nombre			
<input type="checkbox"/> en representación de _____ NIFCIF _____			

**SOLICITA:** la baja en el registro del Banco de Tierras Agrícolas de Cullera de la/s siguiente/s parcela/s, de las que DECLARA BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD SER SU LEGITIMO PROPIETARIO:

1) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_ , 2) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_ , 3) Polígono \_\_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_\_

**Y AUTORIZA:**

Al Ayuntamiento de Cullera a excluir de dicho Banco de Tierras Agrícolas la/s parcela/s indicada del término municipal de Cullera, de conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras .

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULLERA**

Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que el Ayuntamiento de Cullera incorporará sus datos a ficheros, que se utilizarán para los propios finales municipales y no se cederá a ningún tercero no interesado en la finalidad para la que se declara el fichero, excepto por obligaciones legales. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación diríjase al Ayuntamiento a la dirección que figura al margen.

Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud, consultando tanto sus propios archivos como los de otras Administraciones Públicas que sean necesarios.